

# Llaman juzgadores a invalidar iniciativa

ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidar desde ahora la reforma judicial.

El organismo que congrega a unos mil 400 juzgadores federales presentó ayer a la SCJN un recurso en el que demanda suspender el trámite del procedimiento legislativo de la reforma, con base en una facultad que tiene prevista en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF).

“Solicitamos al Pleno de la SCJN, haga uso de la facultad prevista en el artículo 11 fracción 17 de la LOPJF, en relación a la Iniciativa por el que se reforman, diversas disposiciones de la Constitución en materia de reforma al PJ que ya fue aprobada (...) por violación a la autonomía e independencia de los órganos e integrantes del PJJ, y declare su invalidez”, demandó la Jufed.

“Solicitamos como medida cautelar la suspensión del procedimiento de reforma, hasta en tanto el Pleno de este máximo tribunal de la nación, se pronuncie de fondo en cuanto a la solicitud”.

La Jufed no precisa la denominación de su recurso, pero señala que existen antecedentes internacionales en los que ha sido defendida la independencia judicial y como ejemplo refiere 15 fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otros en Alemania, Colombia, India y Sudáfrica.

Además, destaca que la propia SCJN ya ha tenido pronunciamientos de esta naturaleza con base en el artículo 11 de la LOPJF, que obliga al Pleno de ministros a velar en todo momento por la autonomía de los órganos del PJJ y por la independencia de sus integrantes.